RESOLUCIÓN SEDECO N° 628 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 353.917.----------

---

Asunción, 27 de noviembre de 2018

VISTO: La Nota UOC N° 031/2018, el Memorándum DAF Nº 423/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas y;----------

CONSIDERANDO: Que, por Nota UOC N° 031/2018, se comunica el inicio del procedimiento para la Contratación Directa N° 01/2018 *"Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad"* – ID N° 353.917.----------

Que, la Dirección de Administración y Finanzas, por medio del Memorándum DAF N° 423/2018, solicita la promulgación de la Resolución SEDECO por la cual se adjudica el Llamado SEDECO Contratación Directa N° 01/2018 *"Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad"* – ID N° 353.917.----------

Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.----------

Que, el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se realizó el jueves 15 de noviembre de 2018.----------

Que, como resultado de la evaluación de la oferta, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) emitió el Informe de Evaluación N° 02 de fecha 21 de noviembre de 2018, en el que recomienda la adjudicación del llamado en cuestión.----------

Que, el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 353.917.----------

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

Teléfono: 0800 11 88 99 / Telefax 021 52 44 55 / Celular 0961 940 710 • Facebook: Sedeco Paraguay • Twitter: @sedecopy
www.sedeco.gov.py • App: Defensa al Consumidor SEDECO
Dirección: Cap. Pedro Villamayor esquina Tte. 1° Teófilo del Puerto - Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN SEDECO N° 628 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 353.917.----------

---

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003, establece cuanto sigue: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, .salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------*

Que, el Art. 7 de la Ley Nº 4974/13 "De la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), dispone que la máxima autoridad recae en la persona del Secretario Ejecutivo, quien ejerce la dirección, administración y representación de la institución.----------

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 52 de fecha 20 de agosto de 2018, el Presidente de la República del Paraguay nombró al Señor Juan Marcelo Estigarribia López como Secretario de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,----------

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

R E S U E L V E:

Teléfono: 0800 11 88 99 / Telefax 021 52 44 55 / Celular 0961 940 710 • Facebook: Sedeco Paraguay • Twitter: @sedecopy
www.sedeco.gov.py • App: Defensa al Consumidor SEDECO
Dirección: Cap. Pedro Villamayor esquina Tte. 1° Teófilo del Puerto • Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN SEDECO N° 628 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 353.917.----------

---

Artículo 1°.- **ADJUDICAR**, el LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID N° 353.917, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
MATSO IMP. EXP. DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO RUC N° 1198902-5	Gs. 11.996.000 (Guaraníes Once Millones Novecientos Noventa y Seis Mil)

Artículo 2°.- **LA EROGACIÓN** dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a esta Secretaría para el Ejercicio 2018.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-------

JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LÓPEZ
Ministro Secretario Ejecutivo

MARIA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General

Teléfono: 0800 11 88 99 / Telefax 021 52 44 55 / Celular 0961 940 710 • Facebook: Sedeco Paraguay • Twitter: @sedecopy
www.sedeco.gov.py • App: Defensa al Consumidor SEDECO
Dirección: Cap. Pedro Villamayor esquina Tte. 1° Teófilo del Puerto • Asunción – Paraguay